



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**Coatepec**

2014-2017

NO.: 093/024

EXPEDIENTE: 03.4/2017

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

**C. PROPIETARIO: MARÍA PORFIRIA ISABEL PARRA DÍAZ.**

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO A USTED QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTA SECRETARIA, CONFORME A LOS ARTÍCULOS: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 45 AL 52, 71, 98 AL 108, 127, Y 135 Y LEY 823 QUE REGULAN LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ACORDÓ OTORGAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN: CALLE PRIVADA SON NOMBRE CON NUMERO OFICIAL 1, CONGREGACIÓN LA ORDUÑA, EL CUAL SE DESTINARA PARA: CASA HABITACIÓN QUE SEGÚN PLANO AUTORIZADO CUENTA CON 171.91 M2, PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, SEGÚN PLANO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN.

PERITO RESPONSABLE ARQ. SERGIO FALFAN VILLEGAS CEDULA PROFESIONAL 3579842 REG. MPAL 098.

**\$ 1,514.28**

PRESENTE AUTORIZACIÓN QUEDA CONDICIONADA A CONSERVAR LAS CARACTERÍSTICAS ANTES CITADAS Y LAS CONTENIDAS EN EL (LOS) PLANO(S) AUTORIZADO(S). EN CASO CONTRARIO, ESTA SUJETO A LAS SANCIONES PREVISTAS DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS EN LA MATERIA.

NOTA: ESTA AUTORIZACIÓN CUENTA CON UNA VIGENCIA DE 365 DÍAS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN, DE NO HABER CONCLUIDO, DEBERÁ ACTUALIZAR SU AUTORIZACIÓN. ES IMPORTANTE AL TÉRMINO DE LA OBRA, ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO A DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA OBRA.

SE A ATENCIÓN  
EFECTIVO NO EFECTIVO  
COATEPEC VER. A 24 DE ENERO DE 2017  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
CONTRALORIA INTERNA

RECIBI ORIGINAL  
31/01/2017

L.A.E JESÚS FAJARDO PAREDES.  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

JESUS MIGUEL GOMEZ RUIZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
COATEPEC VER.  
SECRETARÍA  
2017 2017

CCS. ARCHIVO  
REC/NL31

